

Expediente: 544/22-A2
Carátula: RODRIGUEZ JUAN CARLOS C/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SILVETTI, NICOLAS ANIBAL-DEMANDADO
900000000000 - AIGNASSE, MARIA MARCELA-DEMANDADO
20336282196 - RODRIGUEZ, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 544/22-A2



H20901744331

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN CARLOS c/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO - EXPTE. N° 544/22-A2

Concepción, 11 de marzo de 2025.-

Téngase presente el mandamiento que se encuentra sin diligenciar. Póngase a conocimiento de las partes lo informado por el Sr. Oficial de Justicia de este Centro Judicial a fin de que den cumplimiento con lo solicitado.- GEM

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.